

What's News

* * *

La Unión Europea acusó a Apple por no cumplir con una nueva ley de competencia digital, alegando que la App Store del fabricante del iPhone no permite a los desarrolladores dirigir libremente a los clientes a formas alternativas de realizar compras. Los cargos presentados son los primeros que se emiten en virtud de la Ley de Mercados Digitales de la UE, que entró en vigor a principios de este año y establece una larga lista de normas destinadas a impulsar la competencia en la publicidad digital, las búsquedas en línea y los ecosistemas de aplicaciones. Apple podría recibir una multa de hasta el 10% de sus ingresos mundiales si los reguladores de la UE finalmente determinan que la empresa violó las reglas de la DMA. Los cargos consolidan a Apple como la empresa de tecnología a la que los reguladores de la UE hasta ahora están apuntando más agresivamente bajo la nueva ley.

■ Un grupo comercial que representa a los fabricantes de automóviles estadounidenses rechaza una norma que exige sistemas automatizados de frenado de emergencia en los vehículos futuros, argumentando que los requisitos son casi imposibles de cumplir y serían demasiado costosos. La Alianza para la Innovación Automotriz, que representa a los mayores fabricantes de automóviles, solicitó al principal regulador de seguridad de la industria automotriz que reconsidere ciertas partes de la norma, pero no se opuso al requisito general de que los vehículos nuevos vengán equipados con el sistema de frenado automático. La medida de los fabricantes de automóviles marca el último choque entre la industria y los reguladores de seguridad, que han tratado de imponer estándares más estrictos y aprovechar las nuevas tecnologías para reducir las muertes en accidentes de tránsito después de un aumento en los últimos años.